



PRECAUCIONES EN CASO DE EVACUACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE PÚBLICA CONCURRENCIA.

- **En el caso de trabajar en este tipo de establecimientos:**
 - Conozca bien el plano de su planta: escaleras de incendios, si las hay, salidas de emergencia, situación de extintores y bocas de agua, etc.
 - Conozca perfectamente el funcionamiento del Plan de Autoprotección del establecimiento y cumpla con decisión y rapidez las acciones que en él se encomienden.
 - Conozca los puntos de mayor riesgo. Evalúe con anterioridad los peligros y trace mentalmente su comportamiento en todo caso.

- **En el caso de entrar en estos establecimientos:**
 - Prevéngase: localice las salidas de urgencia
 - Estudie las vías para la evacuación
 - Si escucha la alarma procure no perder nunca la calma, es la mejor forma de salvaguardarse y de ayudar a los demás.
 - Siga las instrucciones dadas por megafonía o por personas encargadas del Servicio de Autoprotección. No pretenda tomar iniciativas por su cuenta, sobretodo si no conoce el edificio.
 - Nunca se tire a la calle, ni pretenda descender mediante sábanas anudadas, ya que es causa de más muertes que de salvamentos. Hágase ver por los bomberos que acudirán a su rescate.
 - Al salir siga la línea de las paredes maestras, ya que el mayor peligro de hundimiento se da en el centro de las habitaciones.
 - No utilice ascensores, montacargas o escaleras mecánicas, baje por las escaleras con precaución tocando los peldaños antes de colocar el peso del cuerpo. Si hay escaleras metálicas exteriores, utilícelas, son muy seguras.
 - Dirijase a la salida más cercana, deprisa pero sin atropellar a otras personas. No se detenga cerca de las puertas de salida.
 - Deje el coche en el aparcamiento, ya lo recogerá cuando pase la emergencia.
 - Una vez en la calle, si como la mayoría ha salido ileso, descanse unos segundos, repóngase y, si le quedan fuerzas puede colaborar, dando información a los servicios de evacuación o salvamento.